



## GENERAL INDUSTRY

**Aire y agua**

Manguera ligera y aplastable para la construcción, agricultura y todo tipo de industrias para diversas aplicaciones.

Diseñada para bombeo y transporte de agua y líquidos similares así como aire comprimido, especialmente en aplicaciones que requieran de gran longitud y bajo peso, y para lugares de difícil acceso.

**Ventajas**

- Facilidad de manejo y almacenamiento, peso muy bajo, se puede enrollar plana.
- Alta resistencia a la tensión y excelente adherencia entre el caucho y el textil.
- Disponible en longitudes de hasta 200m.
- Resistente a aceites y productos químicos.
- Buena flexibilidad bajo presión.
- La manguera soporta el trato rudo, pero si se dañase coloque un manguito del mismo diámetro sobre la parte estropeada de la manguera (la expansión provocada por la presión sellará el escape).

**Especificaciones técnicas**

**Tubo interior** : NBR resistente a los aceites, negro, liso.

**Armadura** : entramado hilos sintéticos.

**Revestimiento** : NBR resistente al ozono y los aceites, negro, con estrías longitudinales.

**Temperatura** : -20°C a +80°C.

**Propiedades eléctricas** : no conductora.

**Racores**

Racores de gancho, con abrazaderas de doble tornillo.

Se recomienda el uso de un cable de seguridad especialmente en aplicaciones para aire comprimido.

Para diámetros superiores a 25mm se recomienda el uso de racores especiales.

**Informaciones complementarias**

Para aplicaciones de aire comprimido, no se recomienda el uso de mangueras cuyo diámetro interior supere los 65mm.

Diam. int. mm	Espesor de la pared mm	Diam. ext. mm	Presión de servicio bar	Presión de rotura bar	Peso kg/m	Longitud m	Notas
<b>19.0</b>	2.5	24.0	20	60	0.15	40	
<b>25.0</b>	3.5	32.0	20	60	0.21	40	
<b>38.0</b>	3.5	45.0	20	60	0.44	40	
<b>51.0</b>	3.5	58.0	20	60	0.65	40	
<b>76.0</b>	4.0	84.0	15	45	0.95	40	
<b>152.0</b>	4.0	160.0	15	45	2.10	40	

Tolerancia sobre la longitud : +1% (norma ISO 1307).

Longitudes en negrita = estándar stock. Otras longitudes = no stock (consultarnos para cantidad mínima de pedido).

Digital version

